



"Solicitud de información cantidad vigilancias judiciales juzgados civiles de ejecución de sentencias"

Desde Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 18/07/2025 15:42

Para Unidad Desarrollo Y Analisis Estadistico - Nivel Central <udae@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Camilo Alejandro Romero Laiton <cromerol@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (172 KB)

06OficioCSJCAO25-1352.pdf;

Cordial saludo.

Respetado Doctor

CAMILO ALEJANDRO ROMERO LAITON

Profesional especializado

Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

Consejo Superior de la Judicatura.

Bogotá D.C.

De su consideración.

Por medio del presente remitimos la información solicitada por ustedes a través del Oficio UDAE025-2666 del 16 de julio de 2025, "Solicitud de información cantidad vigilancias judiciales juzgados civiles de ejecución de sentencias"

De la manera más atenta,



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

Manuela García Ospina,

Auxiliar Judicial I

Despacho 02 Dra. Victoria Eugenia Velásquez Marín

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.

(606) 8879620 Ext. 10306,

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este

mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



CSJCAO25-1352

Manizales, 18 de julio de 2025.

Doctor.

CAMILO ALEJANDRO ROMERO LAITON

Profesional especializado

Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

Consejo Superior de la Judicatura.

Bogotá D.C.

Asunto: “Información cantidad de
vigilancias judiciales”.

Respetado doctor Camilo Alejandro:

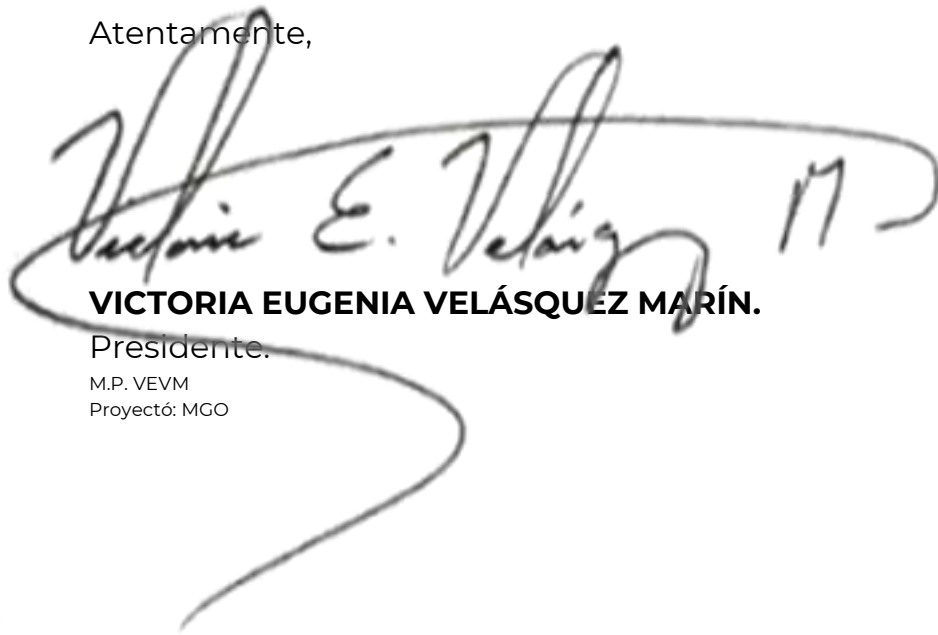
Conforme al requerimiento elevado a través del Oficio UDAEO25-2666 del 16 de julio de 2025, me permito remitir la información consolidada con la cantidad de vigilancias administrativas judiciales solicitadas y abiertas en el transcurso del 2024 y lo corrido del 2025 en las que estuvieron involucrados juzgados civiles municipales o del circuito de ejecución de sentencias y/o las oficinas de apoyo para éstos:

Juzgado / Oficina	Año de radicación de la solicitud de vigilancia judicial administrativa	Cantidad de solicitudes de vigilancias radicadas	Cantidad vigilancias aperturadas	Cantidad de vigilancias en las que se ordenó la compulsa de copias
JUZGADO 1° DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES	2024	6	0	0
JUZGADO 2° DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES	2024	2	0	0
JUZGADO 2° DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES	2025	2	0	0

Asimismo, se relacionan las vigilancias en las que se compulsaron copias ante la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Caldas. Se anexan los respectivos actos administrativos:

Compulsa de Copias		
Juzgado / Oficina	Año de radicación de la solicitud de vigilancia judicial administrativa	Auto
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS - DESPACHO 006	2024	CSJCAAVJ24-125
JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLAMARÍA - CALDAS	2025	CSJCAAVJ25-147

Atentamente,



VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN.

Presidente.

M.P. VEVN

Proyecto: MGO